



RESOLUCION EXENTA N°

187

CORONEL,

16 ENE. 2023

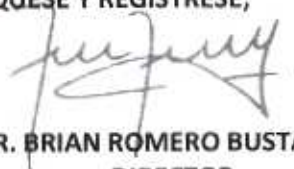
VISTOS: DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 6/2019 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta RA N° 835/761/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, que nombra Director ADP del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1. **APRUEBASE;** en el Hospital San José de Coronel **NORMA DE EVALUACIÓN Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS; 5ª VERSIÓN**, contar del 03 de Enero de 2023, para dar cumplimiento a característica GCL 1.3 del Estándar de Acreditación en Salud en Atención Cerrada.
2. **DEJESE**, sin efecto a contar de esta misma fecha Resolución Exenta N° 103 del 02 de Febrero de 2018, norma de evaluación y manejo del dolor agudo en pacientes postoperados del Hospital San José de Coronel, 4ª Versión del 02 de Enero de 2018.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE;




SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL DE CORONEL

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que estime convenientes;




EFIGENIA LUNA NEIRA
MINISTRO DE FE TITULAR

DR.LDLS/EU.KJM/gac.-
Resolución Interno N°02/2023

Distribución:

- ✓ Director
- ✓ Subdirección Médica
- ✓ Subdirector Adm.
- ✓ Encargada Gestión del Cuidado
- ✓ Encargado Oficina de Calidad
- ✓ Jefe Unidad de Pabellón.
- ✓ Oficina de Partes



OFICINA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DEL PACIENTE

NORMA DE EVALUACION Y
MANEJO DEL DOLOR AGUDO
EN PACIENTES
POSTOPERADOS
GCL 1.3


Característica: GCL 1.3
Realizado: U. de Pabellón y Anestesia
Versión: Quinta
Fecha Aplicación: 03/01/2023
Vigencia máxima: 03/01/2028
Número de Páginas: 14

NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3

Procedimientos Asociados:

1. Protocolo de Enfermería de Pacientes Quirúrgico
2. Evaluación Pre-anestesia
3. Guía de Administración de Medicamentos

REDACCION	VERIFICADO	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO
NOMBRE E.U. Elizabeth Geldrez Riffo Encargada de Unidad Pabellón y Anestesia 	NOMBRE Dr. José Aedo Fuentes Jefe Unidad de Pabellón y Anestesia 	NOMBRE Dr. Luis de los Santos Zarraga Encargado de Oficina de Calidad 	NOMBRE Sr. Brian Romero Bustamante Director del Establecimiento  
FECHA: 29-12-2022	FECHA: 30-12-2022	FECHA: 30-12-2022	FECHA: 31-12-2022

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

I. INTRODUCCIÓN

El dolor está definido según la IASP (international association for the study of pain) como "una experiencia sensorial y emocional desagradable, asociada a lesión tisular real o potencial, o descrita en términos de esta".

Su presencia en el post-operatorio está dada no sólo por la lesión tisular en relación al procedimiento quirúrgico, sino también condicionada por la patología actual y preexistente del paciente (dolor agudo o crónico previo).

II. OBJETIVO GENERAL


Establecer un documento que unifique criterios que permitan generar recomendaciones de manejo de dolor agudo postoperatorio cuya finalidad primaria es asistir en la toma de decisiones al médico tratante y mantener un nivel aceptable de satisfacción.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estandarizar los procedimientos de analgesia post-operatoria.
- Evitar riesgos asociados a la administración de analgésicos.

IV. ALCANCE

Este protocolo se debe aplicar a todos los pacientes operados y hospitalizados en los Servicio clínicos de Pabellón (post operado), Cirugía y Obstetricia – Ginecología del Hospital San José de Coronel.

	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
---	---	---

V. RESPONSABILIDAD

- Médicos Anestesiólogos
- Médicos cirujanos
- Medico gineco- obstetra
- Enfermera
- Matrona
- Técnico paramédico

VI. REFERENCIAS

Protocolos de analgesia dolor agudo postoperatorio nacional e internacional.

VII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

La analgesia postoperatoria en el Hospital de Coronel se realiza con el método de Analgesia Preventiva, Profiláctica postoperatoria y Multimodal.


- **Analgesia Preventiva:** Consiste en la administración de un analgésico no opioide en el preoperatorio, lo que permite disminuir los requerimientos de anestésicos y de analgésicos en el postoperatorio.

- **Analgesia Profiláctica Postoperatoria:** Consiste en iniciar la terapia analgésica antes de que el dolor alcance una gran intensidad en el Postoperatorio.

- **Analgesia Multimodal:** Es la combinación de diversas modalidades de alivio del dolor para proporcionar una analgesia más efectiva y más libre de efectos adversos.

a. AINES

- Ketoprofeno FA de 100 mg.
- Metamizol Sódico AMP de 1 g.
- Clonixinato de Lisina AMP de 100 mg.
- Diclofenaco Sódico AMP de 75 mg.

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

b. OPIACEOS

- Morfina Clorhidrato AMP de 10 mg.
- Metadona Clorhidrato AMP de 10 mg.

VIII.PROCEDIMIENTO

Se evalúa la intensidad del dolor con Escala de Valoración Numérica (ENA) y/o Escala Visual Análoga (EVA) en el Post Operatorio inmediato. (Ver anexo N°1 y 2)

- Al ingreso
- Durante (Cada 30 minutos)
- Al Egreso

De acuerdo a esto se determina:


a. Analgesia Preventiva

En las Cirugías Videolaparoscópicas, histerectomía y Colectomía Abierta se realiza con una dosis de Ketoprofeno 100 mg. IV en el preoperatorio en Pabellón una vez instalada la vía Venosa.

b. Analgesia Profiláctica Postoperatoria

Se realizará con una asociación de AINES y/o Opiáceo (en casos específicos que lo ameriten) en las siguientes cirugías mayores:

- Colectomía Videolaparoscópica y Abierta
- Hernioplastias
- Safenectomía
- Hemorroidectomía
- Resección quiste pilonidal
- Laparoscopia Exploradora
- Laparotomía

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

- Histerectomía
- Cesárea
- Cirugía Ginecológica Pelviana
- Bursch, Perineoplastias.

Se utilizará:

Metamizol Sódico 2g IV en Suero Glucosalino 500 ml. asociado a Morfina 0,05 mg/kg IV según evaluación del anestesista o 0,05 – 1 mg/kg IM; Puede utilizarse como alternativa opiácea Metadona 0,05 mg/kg IV o 0,05 – 0,1 mg/kg IM. En caso de alergia al Metamizol se utilizará Clonixinato de Lisina 100 mg IV.

Puede utilizarse dosis de rescate IV con Morfina o Metadona en titulación hasta alcanzar analgesia deseada; dosis máxima de ambos fármacos: 10 mg.

- En las cirugías menos invasivas se utilizará AINES: Ketoprofeno 100 mg IV más Metamizol 2g IV, como alternativa al Ketoprofeno podrá utilizarse Diclofenaco 75 mg IM.


c. Indicación de analgesia al alta de la Unidad de Pabellón:

Todo paciente post-operado que presenta dolor agudo en el Servicio de Cirugía o Ginecobstetricia, debe ser evaluado medicamente.

- **Cirugías Mayores (cirugía general y gineco-obstétrica)**

Se evalúa la intensidad del dolor con Escala de Valoración Numérica (ENA) y/o Escala Visual Análoga (EVA) en el Post Operatorio mediato.

- Al ingreso
- 30 minutos
- 60 minutos
- 90 minutos


	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
---	---	---

Se administrará Metamizol 2 g IV cada 500 ml de Suero Glucosalino (1500 o 2000) y Ketoprofeno 100 mg IV cada 8 ó 12 hrs. Puede usarse Diclofenaco 75 mg IM cada 8 ó 12 hrs., ambos fármacos se administrarán según el esquema horario señalado a contar de las dosis ya administradas en post-operados.

- **Cirugías menos invasivas:**

Ketoprofeno 100mg IV cada 8 ó 12 hrs o Diclofenaco 75mg IM cada 8 ó 12 hrs. Asociados o no asociados a Metamizol 2g IV cada 500 ml de Suero Glucosalino. Este esquema horario regirá a contar de las dosis administradas en Post-operados.

Para generar una evaluación existen múltiples sistemas siendo los más utilizados las EVA (escala visual análoga) y EPV (escalas de puntuación verbal).

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

ANEXO N.º 1

ESCALA VISUAL Y NUMÉRICA ANÁLOGA

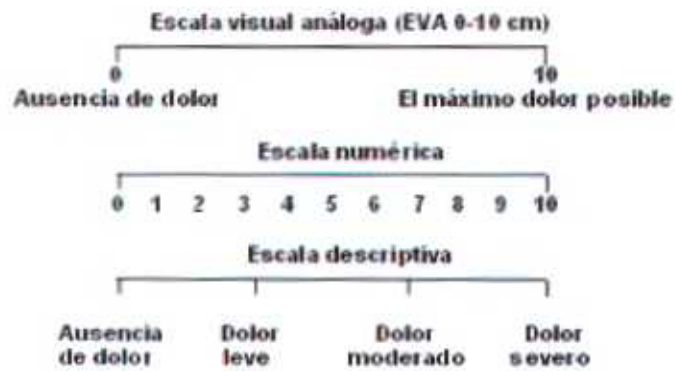
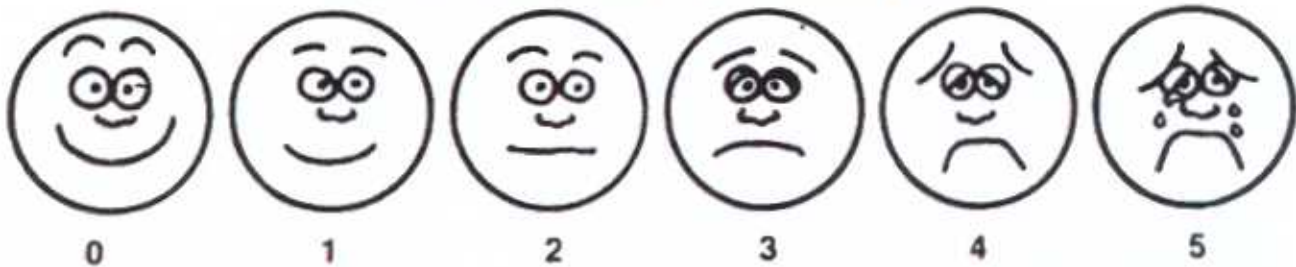



Figura 1. Escalas para medir la intensidad del dolor



 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

ANEXO N° 2

EVA:

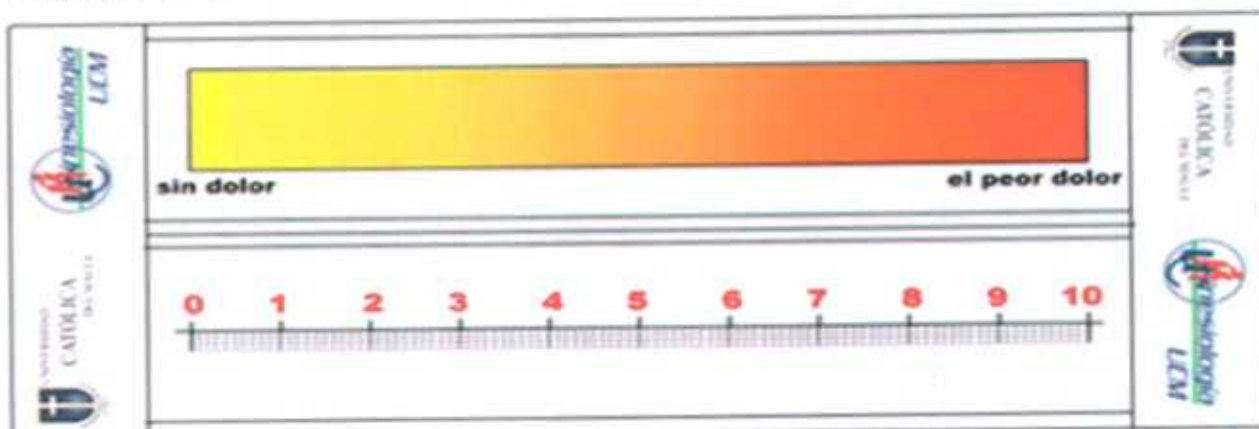
(Escala visual análoga) (Por convención)

EVA entre 1 y 3 puntos: dolor leve

EVA entre 4 y 5 puntos: dolor moderado

EVA entre 6 y 7 puntos: dolor intenso

EVA mayor a 8 puntos: dolor insoportable




IX. EVALUACIÓN

En los servicios clínicos de cirugía, maternidad y post operado (pabellón), se toma una muestra significativa y aleatoria.


Responsable de la evaluación:

- Enfermera de unidad de pabellón
- Enfermera del servicio de cirugía
- Matrona Supervisora

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---


INDICADOR N°1

GRUPO DE INDICADOR	Gestión Clínica. GCL 1.3	
NOMBRE DE INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de pacientes operados del servicio de cirugía con evaluación y manejo del dolor según norma	
DESCRIPCION	Evaluar el cumplimiento de la norma de evaluación y manejo del dolor agudo en pacientes post-operados	
TIPO	Proceso	
NUMERADOR	N° total de pacientes operados del servicio de Cirugía con evaluación y manejo del dolor agudo según norma	X 100
DENOMINADOR	Total, de pacientes operados del servicio de Cirugía observados	
PERIODICIDAD	Trimestral	
METODOLOGIA	<p>En el servicio clínico de cirugía se toma una muestra significativa y aleatoria. Para determinar el universo se realizará considerando el total de cirugías del trimestre anterior o 4to trimestre del año anterior. Los datos serán agregados a calculadora muestral dispuesta en la superintendencia de salud, considerando un margen de error de 0,1 y un margen de cumplimiento del 90%.</p> <p>Las pautas serán aplicadas por conveniencia, tanto el día como los pacientes evaluados.</p>	
FUENTE DE DATOS	Protocolo De Enfermería Paciente Quirurgico.	
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	90%	
RESPONSABLE	Enfermera Supervisora del Servicio de Cirugía	

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

INDICADOR N°2

GRUPO DE INDICADOR	Gestión Clínica. GCL 1.3	
NOMBRE DE INDICADOR	Porcentaje cumplimiento de pacientes operados del Servicio de Gineco-obstetricia con evaluación y manejo del dolor según norma	
DESCRIPCION	Evaluar el cumplimiento de la norma de evaluación y manejo del dolor agudo en pacientes post-operados	
TIPO	Proceso	
NUMERADOR	N° total de pacientes operados de Gineco obstetricia con evaluación y manejo del dolor agudo según norma	X 100
DENOMINADOR	Total, de pacientes operados de Gineco-obstetricia observados	
PERIODICIDAD	Trimestral	
METODOLOGIA	<p>En el servicio clínico de Gineco-obstetricia se toma una muestra significativa y aleatoria. Para determinar el universo se realizará considerando el total de cirugías del trimestre anterior o 4to trimestre del año anterior. Los datos serán agregados a calculadora muestral dispuesta en la superintendencia de salud, considerando un margen de error de 0,1 y un margen de cumplimiento del 90%.</p> <p>Las pautas serán aplicadas por conveniencia, tanto el día como los pacientes evaluados.</p>	
FUENTE DE DATOS	Protocolo De Enfermería Paciente Quirurgico.	
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	90%	
RESPONSABLE	Matrona Supervisora	

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>NORMA DE EVALUACION Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO EN PACIENTES POSTOPERADOS GCL 1.3</p>	<p>Característica: GCL 1.3 Realizado: U. de Pabellón y Anestesia Versión: Quinta Fecha Aplicación: 03/01/2023 Vigencia máxima: 03/01/2028 Número de Páginas: 14</p>
--	---	---

INDICADOR N°3

GRUPO DE INDICADOR	Gestión Clínica. GCL 1.3	
NOMBRE DE INDICADOR	Porcentaje cumplimiento de pacientes operados de la Unidad de Pabellón con evaluación y manejo del dolor según norma	
DESCRIPCION	Evaluar el cumplimiento de la norma de evaluación y manejo del dolor agudo en pacientes post-operados	
TIPO	Proceso	
NUMERADOR	N° total de pacientes operados de la Unidad de Pabellón con evaluación y manejo del dolor agudo según norma	X 100
DENOMINADOR	Total, de pacientes operados en la unidad de pabellón observados	
PERIODICIDAD	Trimestral	
METODOLOGIA	<p>En la Unidad de Pabellón se toma una muestra significativa y aleatoria. Para determinar el universo se realizará considerando el total de cirugías del trimestre anterior o 4to trimestre del año anterior. Los datos serán agregados a calculadora muestral dispuesta en la superintendencia de salud, considerando un margen de error de 0,1 y un margen de cumplimiento del 90%.</p> <p>Las pautas serán aplicadas por conveniencia, tanto el día como los pacientes evaluados.</p>	
FUENTE DE DATOS	Protocolo De Enfermería Paciente Quirurgico.	
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	90%	
RESPONSABLE	Enfermera de Pabellón	



NORMA DE EVALUACION Y
MANEJO DEL DOLOR AGUDO
EN PACIENTES
POSTOPERADOS
GCL 1.3

Característica: GCL 1.3
Realizado: U. de Pabellón y Anestesia
Versión: Quinta
Fecha Aplicación: 03/01/2023
Vigencia máxima: 03/01/2028
Número de Páginas: 14

PAUTA OBSERVACIÓN
NORMA DE MANEJO Y EVALUACIÓN
DEL DOLOR AGUDO POST-OPERATORIO

Observador: _____
Nº de ficha: _____
Servicio clínico: _____
Fecha de aplicación pauta: _____

	SI	NO
Se evalúa dolor de acuerdo a EVA o ENA		
Se indica analgesia según protocolo		
Se administra analgesia según indicación medica		
Se registra analgesia administrada		

Pauta será aprobada, solo cuando se cumpla al 100%

Observaciones:

Firma de responsable

